

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1378

DALCAHUE, 26 de Mayo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 502, 503. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Sara realizar visitas domiciliarias por beca municipal. Evanan conductor y traslado de funcionarios Habitabilidad a sector Carihueico, Butalcura, Tocihue, Tenaun el día 26/05/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Luis Armando Bahamonde, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Participar en la ciudad de Castro jornada "encuentro de encargados de cultura de la provincia de Llanquihue", programa acceso y red cultura en dependencia del centro cultural de castro desde las 10:00 a 17:00 horas el día 27/05/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE